COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de enero de 2018

ORDEN PARTICULAR Nº 23.-

VISTO: La Nota Nº 34 de fecha 16 de enero de 2018, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) FAP Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE (TERRESTRES Y AERONÁUTICAS)", en el rubro 390, conforme al Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) FAP Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE (TERRESTRES Y AERONÁUTICAS)".

2°. En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

CAPITAN PILOTO ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA